

Organizaciones de la Sociedad Civil exigen al Estado mexicano medidas concretas que prevengan y erradiquen la violencia contra las mujeres

- Las OSC condenan los feminicidios en México y exigen a las autoridades el acceso a la justicia para las víctimas y sus familias.
- El Estado mexicano incumple su deber de proteger la vida y la seguridad de las mujeres.
- El Estado debe priorizar la prevención, atención, investigación y sanción de la violencia en contra de las mujeres.
- Al criminalizar a las manifestantes, el Estado muestra falta de apertura y atención a las demandas de las mujeres.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) expresamos nuestra más enérgica condena por los feminicidios de la niña Fátima Cecilia e Ingrid Escamilla, manifestamos nuestra solidaridad con sus familias por tan lamentable pérdida y exigimos a las autoridades una investigación expedita y apegada a derecho para sancionar a quienes resulten responsables, así como garantías de no repetición.

Los feminicidios son la punta del *iceberg* del incumplimiento del deber del Estado de proteger la vida de las mujeres que hemos denunciado desde la sociedad civil durante más de dos décadas con los feminicidios en Ciudad Juárez.

En el año 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorIDH) emitió la sentencia sobre el caso del campo algodonero. Desde entonces el Estado mexicano ha sido omiso en la estandarización de protocolos, manuales y criterios de investigación de todos los delitos que se relacionen con desapariciones forzadas, violencia sexual y feminicidios. Esta sentencia mandata además una serie de políticas públicas orientadas a la prevención de las violencias contra las mujeres que no han sido cumplidas por el Estado mexicano, tal como lo evidencia el incremento sostenido en el número de asesinatos de mujeres.

En México dos tercios de las niñas y mujeres de 15 años o más han sufrido violencia de género al menos una vez en su vida. Las cifras oficiales muestran que, en 10 años, de 2007 a 2017, la tasa de homicidios de mujeres casi se triplicó, pasando de 34.2 a 85 por cada 100,000 mujeres. Uno de cada diez feminicidios es en menores de 17 años. Durante 2019 se registraron 3,616 muertes violentas de mujeres, de las cuales 976 están siendo investigadas como feminicidios por las fiscalías.

La administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador no ha demostrado que los feminicidios y otras violencias contra las mujeres sea un tema prioritario. Al respecto, sólo se han hecho públicas dos políticas gubernamentales en materia de violencia contra las mujeres: el **Plan Emergente para garantizar la Integridad, la Seguridad y la Vida de las Mujeres y las Niñas en México**, y el **Acuerdo Nacional entre Hombres y Mujeres 2019-2024**, que menciona al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2019-2024 (PROIGUALDAD). Sin embargo, ninguno está publicado en el Diario Oficial de la Federación. El Estado también nos debe la publicación del Programa Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que por mandato de ley debe elaborar.

Por ello las OSC exigimos al Estado mexicano a que implemente políticas públicas, de tipo transversal e integrales, tendentes a garantizar la seguridad y la vida de las mujeres en México. Las mismas deben incluir, entre otras recomendaciones, las que hizo a México en 2018 el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que contemplan emprender acciones para superar las actitudes patriarcales sexistas y los estereotipos discriminatorios sobre las funciones y responsabilidades de las mujeres y los hombres en la familia y en la sociedad. Las mismas deben ir acompañadas de presupuestos adecuados y suficientes para implementación.

La violencia contra las mujeres es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres. Los lamentables feminicidios de Ingrid y Fátima ponen de manifiesto la forma en que la inclemente violencia nos persigue a las mujeres desde la niñez hasta la vida adulta, ante la indiferencia del Estado.

Por ello las mujeres exigimos que el Estado nos proteja y se nos deje de asesinar sólo porque somos mujeres. Por eso también defendemos nuestro derecho a salir a las calles a protestar y exigir al gobierno acciones concretas que prevengan y erradiquen las violencias que atentan contra nuestra integridad y nuestra vida.

Firmantes

Alianza por los Derechos Humanos y la Acción Social

AMAM A.C

Ambulante AC

Amnistía Internacional

Arthemisas por la Equidad, A.C.

Borde Jurídico

Borde Político

Buscando Desaparecidos México BÚSCAME

Católicas por el Derecho a Decidir

Causa en Común A.C.

CAFEMIN

CDH Fray Matías de Córdova

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez

CLADEM Jalisco

Coalición Nacional de Mujeres Rurales A.C.

Colectiva Feminista Nayarit

Cinema Queer México

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo A.C.

Comité Estratégico de Ayuda Humanitaria TIJUANA

CONSICEM

Convivencia Joven, AC

Colectivo Mujeres Puerto Vallarta

Crea Comunidades de Emprendedores Sociales, AC

Data Cívica

Derechos de la Infancia y Adolescencia A.C.

Dignidad y justicia en el camino, AC (FM4 Pasolibre)

El Día Después

Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia

Estudios y Estrategias para el Desarrollo y la Equidad A.C.

Federación indígena empresarial y comunidades locales de México, AC

Fondo Semillas

Fundación Appleseed México, AC

Fundación de la Barra Mexicana

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A C

Fundación por la Promoción el Desarrollo y el Empoderamiento de las Mujeres A.C.

Gendes A.C

Grupo de Información en Reproducción Elegida

Hogar Justo Hogar

Impunidad Cero

IMUMI, Instituto para las Mujeres en la Migración

Infancia y Justicia A.C.

Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir

Instituto Mexicano para la Competitividad AC (IMCO)

Instituto para la Seguridad y la Democracia Insyde, AC

Ipas México

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad

México Unido contra la Delincuencia

Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC)

Oxfam México A.C.

Red por los derechos sexuales y reproductivos en México - ddeser

REDIM Red por los derechos de la infancia en México

Remufem

Ruta cívica, AC

Saber para la Vida, AC

Sin Fronteras IAP

Versus Periodismo Deportivo, AC

Adriana García Cota

Alejandra Nuño

Alexandra Délano Alonso

Alexa von Wobeser

Amanda Echeverría Corcuera

Ana Francisca Vega

Ana Lorena Delgadillo Pérez

Ana Lucía Gómez Kurth

Andrea Valeria Martínez Martínez

Angélica Reyes

Berenice Valdez Rivera

Brenda Andrea Velázquez Valdez

Brenda Lozano

Camila Sodi

Carmen Ortega Casanovas

Cecilia Suárez
Claudia Aguilar Barroso
Daniela Alatorre
Dinorah Arceta
Dolores Heredia
Edith Olivares Ferreto
Elvira Liceaga
Emma Obrador Garrido Domínguez
Erika Guevara
Fabiola Navarro
Fabiola Rivera
Friné Salguero
Gabriela Jáuregui
Gabriela Gámez Gaitán
Guadalupe Ramos
Ilse Salas
Irene Tello
Irma Uribe
Ixchel Cisneros Soltero
Johanna Murillo
Julieta Venegas
Julieta Patricia Tello Alfonso
Laura Novaro Holguín
Leire Gutiérrez Diez
Leonor Quiroz Carrillo
Leonora Milán
Leticia Jauregui
Luisa Reyes Retana
Lydiette Carrión

Marcela Villalobos Andrade

Mar Cruz

María Fernanda Suárez

Maite Azuela

María Álvarez

María Amparo Casar

María de los Ángeles Anaya Gómez Montenegro

María Fernanda Rodríguez Calva

María Graciela Tobar Collao

María José Avilés

Mariana Niembro

Mariclaire Acosta Urquidi

Martha Sosa

Micaela Jazmín Garfias Bucio

Miriam González Sánchez

Norma González Benítez

Paula Amor

Pilar Noriega

Raquel Pastor Escobar

Regina Tamés

Renata Villoro Valdés

Sarah Aguilar

Sophie Alexander-Katz

Tania Reneaum Panszi

Verónica Angélica De Anda Celis

Yuriria Sierra